



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
CARTAGENA**

FIJACIÓN EN LISTA

(ARTICULO 110 DEL C. G. del P.)

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TERMINO
13001-31-05-002- 2022-00147-00 ORDINARIO LABORAL	LUIS MARIANO MARRUGO QUINTANA	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA	3 DÍAS

DANDO APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. DEL P. APLICADO POR ANALOGIA DEL ARTICULO 145 DEL CPTSS EN CONCORDANCIA CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022., SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, EN EL MISCRÓSITIO DEL JUZGADO COMO LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA

SE FIJA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

TRASLADO INICIAL: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TRASLADO VENCE: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Isaura Fuentes Arrieta
ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
CARTAGENA

SEPTIEMBRE 07 DE 2022

RADICADO: 13001310500220220014700
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LUIS MARIANO MARRUGO QUINTANA
DEMANDOS: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA Y OTROS

*De conformidad con lo ordenado en auto anterior, procede la secretaria del Juzgado a dar traslado de los recursos de reposición y en subsidio apelación contra la providencia de fecha 01 de septiembre de 2022 presentada por las demandadas SU OPORTUNO SERVICIO LTDA y **HARLYN VILLALBA REDONDO; EYLEEN MELISSA VILLALBA REDONDO, VERA JUDITH REDONDO GUZMAN, JOSE SILFREDO VILLALBA BELTRAN Y ALEXIS ENRIQUE VILLALBA REDONDO**, por el término de tres (3) días.*

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que descوران el traslado dado, si a bien lo tienen. TRASLADO VENCE: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

[Ver Recurso Su Oportuno Servicio](#)
[Ver Recurso otros Demandados](#)



ISAURA PAOLA FUENTE S ARRIETA
SECRETARIA